



# Resolución Ministerial

N° 469 - 2016 - MINEDU

Lima, 29 SET. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 310-2015-MINEDU se designó al señor PABLO VICENTE ARTURO CASTILLO LAUZ en el cargo de Director de la Dirección de Relaciones Intergubernamentales de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la referida renuncia y encargar las funciones de Director de la Dirección de Relaciones Intergubernamentales, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor PABLO VICENTE ARTURO CASTILLO LAUZ al cargo de Director de la Dirección de Relaciones Intergubernamentales de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar las funciones de Director de la Dirección de Relaciones Intergubernamentales de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, al señor HUGO REYNAGA MUÑOZ, Director de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de la referida Dirección General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



*[Firma]*  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ  
Ministro de Educación

